

RANGO	MUNICIPIO	POBLACIÓN DE HECHO
65	Viveros	620
66	El Ballesterero	613
67	Navas de Jorquera	597
68	Paterna del Madera	565
69	Casas de Lázaro	520
70	Pozo-Lorente	477
71	Motilleja	475
72	Vianos	473
73	Corral-Rubio	452
74	La Herrera	443
75	Peñascosa	417
76	Robledo	413
77	Fuensanta	410
78	La Recueja	381
79	Villavaliante	300
80	Cotillas	274
81	Villatoya	208
82	Balsa de Ves	199
83	Masegoso	191
84	Golosalvo	119
85	Montalvos	98
86	Villa de Ves	49

El conjunto provincial suma 341.847 habitantes de hecho. Saltan a la vista, entre otras, las siguientes consideraciones:

a) Los 10 primeros municipios de la lista cuentan con 245.080 habitantes, lo que supone el 71,69 por 100 provincial. El restante 28,31 por 100 se distribuye entre 76 municipios.

b) Pasan de 2.000 habitantes 25 municipios; casualmente, otros 25 tienen entre 1.000 y 2.000 habitantes; el resto, 36, tienen menos de 1.000 habitantes (de los que 19 pasan de 500 habitantes y 17 no llegan). Empíricamente, claro está, conceptuamos, dentro del tipo de población manchego-serrano, al municipio de 2.000 habitantes como aquel que puede desarrollar, con limitaciones ya, sus funciones sociales, económicas y administrativas en beneficio de su comunidad. Para ello, la Constitución española garantiza la autonomía municipal⁵.

⁵ "La Constitución garantiza la autonomía de los municipios" (art. 140 de la Constitución Española, ratificada por el pueblo español en referéndum de 6 de diciembre de 1978 y sancionada por S.M. el Rey ante las Cortes el 27 de diciembre de 1978).